



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

Departamento de Cortés, Honduras, C.A.

Telefax: (504) 2650-3109 * 3039

vilosecre44@gmail.com

Oficina del Secretario Municipal 97 98 _95 95



*Lista de Personas que se les ha Otorgado Dominio Pleno
Junio 2018*

<i>Nº</i>	<i>Nombres de Beneficiario</i>	<i>Acta</i>
01	Poder Judicial de Honduras	010-2018
02	Cecilio Martínez Pérez	010-2018
03	José Eleodoro Granados Joyas	008-2018
04	José Ángel Baide Sabillón	008-2018

Fecha de entrega: 04-07-2018


Virgilio Sabillon Vallecillo
Secretario Municipal.



👉 *Acta 009/2018* 👈

Sesión Ordinaria de Carácter Pública, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal el **viernes 01 de junio del 2018** desarrollándose la siguiente Agenda:

01º Comprobación del Quórum: Asistieron a la Sesión los ciudadanos: **Hon.** Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal 👉 **Hon.** Iris Suyapa Paz Lozano Vicealcaldesa Municipal 👉 Los Regidores: 👉 **01º** Hon. Saúl de los Reyes Padilla 👉 **02º** Hon. Indira Pineda Velásquez 👉 **03º** Hon. Emma Patricia Paz Rivera 👉 **04º** Hon. Gladis Aleyda Fernández 👉 **05º** Hon. Jorge Enrique López Paz 👉 **06º** Hon. Wilmer Edgardo Mayorga Benavides 👉 **07º** Hon. Gaspar Pineda Ríos 👉 **08º** Hon. Fidelia Bueso Portillo 👉 Abg. Cindy Vanessa Carias Asesora Municipal 👉 Por ante el Sr. Virgilio Sabillón Vallecillo Secretario Municipal que da fe de todo lo tratado.

02º Invocación a Dios: Dirigió la oración el Sr. Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal.

03º Apertura de la Sesión Ordinaria: Comprobado el quórum, el Sr. Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a la 01:20 de la tarde.

04º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Leída que fue por el Sr. Virgilio Sabillón Vallecillo Secretario Municipal y ampliamente discutida 🍷 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar la agenda presentada.

05º Participación Ciudadana: Se recibió la participación ciudadana de:

01- Pastora Ventura Rápalo, 9814-8157: Acompañada de 06 vecinos y en forma verbal hacen sentir su malestar porque en los Barrios San Antonio y Las Brisas de San Francisco en donde ellos viven, no les llega el agua, que han reclamado a la Junta Administradora de Agua y que no les resuelven su problema. El Sr. Alcalde les informa que el problema de agua en la cabecera municipal se está tratando en la Corporación Municipal como prioridad, en donde todo el presupuesto que le corresponde a San Francisco se está tratando de invertirlo en el mejoramiento del sistema de agua potable, que en la sesión anterior se acordó invitar a la Junta de Agua de San Francisco pero que no vino, por lo que se volverá invitar para el lunes 04 de junio a las 09:00 de la mañana 🍷 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Convocar a toda la Junta Administradora de Agua de San Francisco para reunirse con el Sr. Alcalde el lunes 04 de junio de 2018 a las 09:00 de la mañana.

01- Grupo Renovado Rio Chiquito: Con fecha 30 de mayo de 2018, la Sra. Sonia Esperanza Martínez Presidenta del Grupo Renovado Rio Chiquito, acompañada de varios compañeros presentan el escrito al Sr. Alcalde que textualmente dice: "...Agradeciendo la oportunidad que se nos dio el poder estar en esta reunión de corporación con el único propósito de enterarlo de los avances, y con todo el respeto que ustedes se merecen, plantear algunas inquietudes que como directiva estamos sufriendo, pues algunos compañeros de la asamblea piensan que no es importante, reunirse con nosotros pues ellos se reúnen con usted y no tiene necesidad de reunirse con nadie, pues ellos están censados, solo queremos saber qué hacemos con esos compañeros, pues algunos nos han dicho que no quieren saber nada de nosotros y que los borremos, porque ellos se entienden con usted, pues como directiva decíamos que nos diga qué hacer con esas personas pues ellos quieren que los apoyemos en la decisión de regresar al predio nuevamente pues ellos creen que el señor Beto va a apoyarlos en esta decisión,

inclusiva la secretaria se ha retirado y no quiere seguir con el grupo y dice que la borremos porque ella esta censada, señor Alcalde respetando su decisión queremos pedirle por una persona pues ella es una persona que no está en el desalojo pero está apoyándonos mucho al grupo y es madre soltera que tiene una niña especial pues nosotros nos gustaría que entrara al grupo, pero si usted lo permite no haríamos algo que usted no permitiera, tenemos otra persona que dice que usted la mandó que se reuniera con nosotros y queremos saber si es verdad su nombre es Dunia Vásquez, pues sin más que decirle procedemos a firmar la directiva renovada. Presidenta, vicepresidente, secretaria y tesorera."

El Sr. Alcalde les ratifica que son un grupo juramentado y reconocido por la Municipalidad, que las actividades que realice el Grupo Renovado Rio Chiquito en la adquisición de terreno para urbanización que será prioridad sus agremiados en el arrendamiento de un solar. Que a las personas que están censadas se les respetará su derecho de censo. Que las personas que invadan terrenos municipales serán desalojadas de inmediato. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Apoyar al Grupo Renovado Rio Chiquito en la adquisición de un terreno para lotificarlo entre sus agremiados.

06º Discusión y Aprobación del Acta: Ampliamente discutida. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el Acta N° 008/2018.

07º Lectura de Correspondencia: No se recibió correspondencia.

08º Informes de Departamentos Municipales: Se recibieron los siguientes informes:

A- De Dilcia Janeth Sabillón, Oficina de Planificación y Desarrollo Económico y Social: Junto al Departamento de la Unidad Técnica Municipal, presenta los informes que dicen:

01- Elección de Organizaciones Comunales:

Patronato	Comunidad	Responsable
Barrio Las Gradass	San Buenaventura	----
La Unión	San Francisco	----
Colonia La Paz B/D4	Rio Lindo	----
Colonia Las Brisas	Rio Lindo	----
Quebradas de Agua	Quebradas de Agua	----
Barrio La Delta	Cañaveral	----

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: No reconocer a las organizaciones comunales electas enunciadas anteriormente, primero por no estar presente en la elección el representante municipal, segundo porque en la elección de algunas directivas aparecen familiares cercanos ocupando cargos.

02- Asociación Integrada de Patronatos de Zonas de Incidencias con la ENEE: Informe de Reunión y Acuerdos de la Asociación: Por medio de la presente informó que el día jueves 31 de mayo del mismo año a las 11:00 de la mañana se Juramentaron los Patronatos siguientes: **Colonía La Paz B/D1 Rio Lindo** **Colonía La Paz B/D3 Rio Lindo** **Colonía La Paz B/D4 Rio Lindo** **Barrio El Paraíso Rio Lindo** **Colonía San Gaspar D4 Rio Lindo** **Aldea Nueva Murcia** **Colonía Belén Borbotón** **Caserío Bajo Grande** **Aldea Borbotón**. Los que serán Inscritos en el Libro de Patronatos de la Municipalidad.

Seguidamente se eligió un representante de cada patronato, para constituir la **Asociación Integrada de Patronato de Zonas de Incidencias de la ENEE en el Municipio de San Francisco de Yojoa**, para

gestionar y ejecutar Proyectos Sociales en alianza con la Empresa ENEE, quedando formada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Identidad	Cel
Presidente	José Rosa Milla	1004-1963-00227	97605021
Vice Presidente	Amparo Enamorado	1601-1987-00088	95160136
Secretaria	Juan Carlos Zelaya	0508-1996-00497	95927212
Tesorero	Blanca Avila	0508-1962-00218	97819022
Fiscal	Santos Reyes López	0501-1968-03578	97828706
Vocal 01	Luis Vargas	0508-1961-00041	95099197
Vocal 02	María Adelaida Castellanos	1603-1966-00211	96563031
Vocal 03	Marvin Pérez	0508-1966-00104	98671726
Vocal 04	María Marlene Díaz	0507-1975-00465	97410374

Luego de la elección de dicha asociación, decidieron establecer un pliego de peticiones las cuales se concertaría con representantes de la ENEE el día lunes 04 de junio de 2018 las cuales a continuación se detalla:

Comunidad	Gestión
Col La Paz B/03 Rio Lindo	Exoneración de cobro por suministro de energía eléctrica en la bomba de extracción de agua potable
Nueva Murcia	Dotación de un transformador de mayor capacidad con ampliación del sistema eléctrico de la aldea
Col Belén-Borbotón	Dotación total del servicio eléctrico en vista que no lo posee.
Col La Paz B/01 Rio Lindo	Cambio de tubería de drenaje de aguas negras a mayor diámetro los cuales cruzan el canal de desfogue (Proyecto que se ejecutaría mientras se realiza el trabajo de re potencialización en la ENEE)
Caserío Bajo Grande	Dotación del servicio de energía eléctrica en vista que no la posee.
Col La Paz B/04 Rio Lindo	Exoneración del pago por suministro de energía eléctrica en la bomba ubicada en las instalaciones de extracción de agua.
Aldea Borbotón	Exoneración del pago por suministro de energía eléctrica en la bomba ubicada en las instalaciones de extracción de agua.
Bº El Paraíso Rio Lindo	Exoneración del pago por suministro de energía eléctrica en la bomba ubicada en las instalaciones de extracción de agua.

Seguidamente se reunieron los Representantes de la Asociación para consensuar peticiones de tipo general; entre ellas las siguientes: 1- Solicitar ante las compañías (o a quien corresponda la ejecución de dicho proyecto) la contratación de mano de obra local. 2- Mantenimiento efectivo y permanente al Sistema de Alumbrado Público del Municipio con evidencia comprobable en registros de Auditorias Sociales Comunitarias. 3- Reubicación de las Torres de Transmisión ubicadas en diferentes sectores urbanos del Municipio. 4- Apoyo a las Instituciones Educativas del Municipio, con la dotación de becas de estudio y logística a los talleres en el área de electricidad y otras carreras técnicas.  **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Reconocer a la Asociación Integrada de Patronato de Zonas de Incidencias de la ENEE en el Municipio de San Francisco de Yojoa, para que sea

inscrita en el libro correspondiente que lleva al efecto esta Municipalidad y darle todo el apoyo moral y logístico en las gestiones que realicen.

B- De Carol Melania Montes, Coordinadora de Turismo Municipal: Presenta el informe que dice:

01- Actividades del 25 de Feb al 05 de Jun 2018: " ...**Sáb. 24 Feb:** Celebración del 131 Aniversario del Municipio en la Plaza de la Municipalidad ☞ **Lun 19 y Mar 20 Mar:** En colaboración de la UMA si visitaron los balnearios privados y públicos inspeccionando las condiciones higiénicas y seguridad de cada uno, al mismo tiempo dándoles la información que tendrán el apoyo de la Municipalidad, Policías Municipales, UMA y UTM ☞ **Sáb 24 al 27:** Se da comienzo con el Plan Operativo de Verano en conjunto con la Policía Municipal, UMA, visitando cada centro turístico, dándoles la bienvenida de parte de la Unidad de Turismo y haciendo entrega de trífolios de información en puntos estratégicos de entrada a los Centros Turísticos. Se supervisó el riego de cisternas que fueron enviadas por la Secretaria de Turismo para evitar el polvo en la carretera que conduce de Yojoa a Rio Lindo ☞ **Jue 05 Abr:** Reunión en el Hotel Finca Las Glorias del Municipio de Santa Cruz de Yojoa con el Presidente de la Republica, Consejos de Ministros, Empresas Privadas y Municipalidades para presentar proyecto de construcción de tramos carreteros Caracol-Cañaveral; Yojoa-Rio Lindo; Las Flores-Santa Cruz; Los Naranjos-Peña Blanca y Santa Cruz-El Cajón, con el objetivo de promover el turismo y donde se le dio el nombre Corredor Turístico Joyas de los Lagos ☞ **Jue 12:** Dándoles seguimiento al Proyecto Corredor Turístico Joyas de los Lagos, se reunieron a orillas de la catarata de la Colonia Aurora con el Ministro de INSEP, Empresas Privadas y Municipalidades, donde se acordó presentar propuestas y presupuestos para dicho corredor ☞ **Jue 19:** Reunión de trabajo con el Presidente de la República Juan Orlando Hernández, Consejo de Ministros, Empresas Privadas y Municipalidades, dándoles seguimiento al Proyecto ahora llamado **Distrito Turístico Joyas De Los Lagos**, donde también se recibió por parte de IDECDAS la certificación del proyecto Reparación del Instituto Manuel de Jesús Subirana de Rio Lindo e Instituto Juan Alberto Melgar Castro de Cañaveral. ☞ **Vie 11 de May:** Viajé a la ciudad de San Pedro Sula a conversatorio de la Mesa Regional de Turismo para plantear estrategias de Desarrollo para la Región, donde se dará seguimiento a propuestas hechas por las diferentes Municipalidades como ser: 1- Mapa Turístico. 2- Video Promocional. 3- Sitio Web. 4- Perfiles de Proyectos ☞ **Vie 29:** Recibí la visita de la Secretaria de Turismo, Mercadeo y Planeación que son las personas que trabajaran en conjunto con el Comité de Feria y Coordinación de Turismo en la promoción de la Feria de Rio Lindo y de cómo promocionar los diferentes Centros Turísticos de nuestro Municipio ☞ **Jue 17:** Viajé a la ciudad de Tegucigalpa MDC a reunión con el Ministro de Turismo donde nos planteó sobre el aporte económico para la Feria de Rio Lindo y el tema del **Distrito Turístico Joyas De Los Lagos**. Aparte nos están solicitando que presentemos un informe sobre el gasto de todas las ferias que se celebran en nuestro Municipio, para incluirlos en el presupuesto del 2019 y también hacer formal la Solicitud a la Secretaria de Turismo para hacer la Declaratoria de Municipio Turístico ☞ **Mar 05 de Jun:** Viajamos a la ciudad de Tegucigalpa MDC invitados por la Secretaria de Turismo, a una Conferencia de Prensa presidida por el Vice Ministro de Turismo, Alcalde Municipal Alfredo Cerros, Regidor Municipal Jorge Enrique López, Mauricio García como Presidente de Comité de Feria Rio Lindo 2018 y sus candidatas, donde presentamos la programación de la Feria y así mismo lo que nuestros productores y microempresarios comercializan ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Coordinad de Turismo Municipal.

C- De Carol Melania Montes, Oficial de Información Pública: Adjunto a Oficina de Turismo Municipal, presenta el informe que dice:

01- Actividades del 15 de Mar. Al 01 de Jun 2018: "Lun 15 Mar: Viajé a la Ciudad de Tegucigalpa MDC a las Oficinas de Acceso a la Información Pública a recibir la clave como usuario, siendo nombrada como Oficial de Acceso a la Información Pública ☞ Mar 29 May y Mie 30: Viajé a la ciudad de Santa Cruz de Yojoa a las Oficinas Municipales de Acceso a la Información Pública a recibir capacitación por parte de la DIP de esa municipalidad ☞ Vie 01 Jun: Se le solicitó a la DIP de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa que viniera a dar una inducción a los Directores de Departamentos para aclarar dudas sobre el tema del Portal ☞ La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar el informe presentado por la Oficial de Información Pública.

D- De Cindy Vanessa Carias Amaya, Asesora Legal Municipal: Presenta el informe N° 10/2018:

01- Caso Aqua Corporación: "En fecha 25 de mayo del 2018, comparecí al Juzgado de Letras de lo Civil de San Pedro Sula, a efecto de revisar el expediente N° 0501-2010-8036 LCV, sobre el caso de Quiebra Fraudulenta de la Empresa Aqua Corporación, para verificar algún avance en el mismo o en su defecto algún señalamiento efectuado por el Sr. Juez, para llevar a cabo la celebración de la audiencia de Junta de Acreedores. En el cual aún no ha habido un nuevo señalamiento, por continuar pendiente la resolución de la Corte de Apelaciones Civil"

02- Asistencia a Sesión Ordinaria 009/2018: "El 01 de junio de 2018, siendo la 01:00 de la tarde, me hice presente a las instalaciones de esta Municipalidad de San Francisco de Yojoa, a solicitud del Sr. Alcalde Municipal Abg. Alfredo Cerros, con el objeto de brindar asistencia y asesoría jurídica en sesión ordinaria de Corporación, Acta N° 009/2018"

☞ La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar los informes presentados por la Asesora Municipal.

09º Otros Informes: Se presentó el informe de:

A- De Samuel H. Fajardo, Consultor Municipal: Presenta el informe que dice:

01- Informe del Mes de Mayo 2018: Introducción: Pláceme como cada mes presentarles en resumen las principales actividades y logros de su gestión, en los proyectos predeterminados en el Plan de Inversión Municipal ☞ Se adjunta informe detallado y vistas de proyectos ☞ La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar el informe presentado

10º Informes de Corporación Municipal: Se presentaron los informes siguientes:

A- De Comisiones Municipales: Se presentan los siguientes informes:

01- De Comisión de Educación: La Vicealcaldesa Iris Suyapa Paz Lozano de la Comisión de Educación presenta el informe que dice: "Visita a la Escuela José Castro López de Cañaveral. Se visitó a la directora del Centro Profa. Francisca Drellana quien manifestó que la Escuela esta funcionando muy bien, dando a conocer los siguientes puntos: * No hay deserción * Hubo incremento de matrícula 481 * de 06 aulas, 03 tienen aire acondicionado y ninguna tiene cerámica, se está esperando la ayuda para ponerle a tres, la cual ya está en trámite. Los padres de familia ya dieron el dinero de la mano de obra. * En cuanto al personal de vigilancia y aseo, la municipalidad paga no hay ninguna queja su trabajo es satisfactorio. De acuerdo a la visita pude observar lo siguiente: El centro se encontró con un ambiente agradable, bien aseado. El ambiente de trabajo es agradable. Todas las aulas están decoradas por sus docentes, brindando así las clases en excelentes condiciones pedagógicas. Los padres de familia apoyan

grandemente todas las actividades programadas por el personal docente y administrativo. La Escuela estaba realizando la actividad de Elección de la Reina de las Flores" ♡ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Comisión de Educación.

02- De Comisión de Finanzas: La Reg. Enma Patricia Paz Rivera de la Comisión de Finanzas presenta el informe que textualmente dice: "Actividades del mes de mayo: * 1- Verificación de Documentación Soporte en los expedientes de egreso de mes de abril en la oficina de Tesorería Municipal * 2- Verificación de ingreso del mes de abril del año 2018 en la Tesorería Municipal * 3- Me presenté a la oficina de Contabilidad y presupuesto para solicitar información financiera de ingresos y egresos * 4- Solicite información al Departamento de Administración Tributaria el cual me dijo que a posterior me van a proporcionar la información ♡ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Comisión de Finanzas.

03- De Comisión de Salud: La Reg. Gladis Aleyda Fernández de la Comisión de Salud presenta el informe que dice: El 12 de mayo del presente año se celebró el día de las madres en la escuela Miguel Paz Barahona de la Cabecera Municipal donde tuve el honor de hacer acto de presencia compartir con las madres y a la vez sentirme agasajada por dicho festejo, de la misma manera tuve a bien prestar la colaboración del transporte de las madres de Rio Lindo * Jornada de vacunación contra el virus de la influenza AH1N1 en las siguientes comunidades del Municipio: Barrios y Colonias de Rio Lindo; Bº Buenos Aires, Bº Suyapa, Col Graciela Canales, Bº Abajo, Col. Valencia, Col. Aurora, Bº Subirana, Bº Centro, Cañaveral, San Francisco Bº Centro, Bº Vista Hermosa, Bº Lempira, El Palmar, La Torre, San Antonio, Col. Las Brisas, Col. Ebenezer, Col. San Gaspar. De la misma manera el martes 29 de mayo me apersoné con la Dra. Rosa Suyapa Leiva Coordinadora de médicos del Centro de Salud de Rio Lindo y me dio a conocer las necesidades que carece el Centro de Salud ya que no cuentan con suficientes enfermeras y sillas para los pacientes. Se necesitan 02 enfermeras ♡ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Comisión de Salud.

B- De Iris Suyapa Paz Lozano, Vicealcaldesa Municipal: Presenta el informe que literalmente dice:

01- Actividades del 16 de Mayo al 01 de Junio: "Mie. 16 de mayo: Visita de 02 personas en mi oficina ♡ Jue. 17: Monitorear logística para la atención al contribuyente ♡ Vie. 18: Revisión de depósitos realizados por la tesorera municipal en Banco Atlántida ♡ Lun. 21: Solicitud de permiso al Sr. Alcalde ♡ Mar. 22: Gestionar ayudas menesterosas * Visita al Centro de Salud de Rio Lindo, me entreviste con la encargada Lic Ondina Romero, fui a pedir informe sobre embarazos en adolescentes, información previa para el taller diagnóstico con los técnicos de AMUPREV/ASAID ♡ Mie. 23: Visita de 02 personas a mi oficina ♡ Jue. 24: Autorización de 03 libros contables de Asociación Hidroeléctrica Aguas Vivas del Barrio La Unión de Cañaveral ♡ Vie. 25: Gestionar ataúd para el Sr. Simón Ramos * Enviar invitación para taller Diagnóstico de la Mesa Municipal para mejorar la convivencia ciudadana ♡ Lun. 28: Autorización de libros contables de Hotel de Paso La Hacienda de Rio Lindo ♡ Mar. 29: Coordinar Taller Diagnóstico dándole seguimiento a las actividades de la Mesa Municipal para mejorar la convivencia en el salón de sesiones en horario de 01:00 a 05:00 pm ♡ Mie 30: Revisión de depósitos realizados por la tesorería municipal en Banco Atlántida ♡ Jue 31: Participación en San Pedro Sula atendiendo invitación de AMUPREV/ASAID (Alianzas Municipales para la Prevención de la Violencia) en donde se presentaron los Planes Municipales de prevención de la violencia de Pimienta, San Manuel, Villanueva y Santa Rita ♡ Vie 01 Jun: Coordinar merienda para sesión de Corporación" ♡ **La**

Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar el informe presentado por la Vicealcaldesa Municipal.

C- De Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal: Presenta los informes que literalmente dicen:

01- Actividades del 16 de Mayo al 01 de Junio: "Jue 03 de May: Revisión de Proyectos de todo el Municipio ☞ Vie 04: Atención en la oficina: 14 visitas atendidas ☞ Lun 07: Atención en la oficina: 14 visitas atendidas ☞ Mar 08, Mie 09, Jue 10: Atención en la oficina: 02 visitas atendidas * Por la tarde viajé a la ciudad de Tela Atlántida al IV Taller de Alcaldes y a reunión del Foro Nacional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos ☞ Vie 11: Revisión de proyectos de todo el Municipio ☞ Lun 14: Atención en la oficina: 33 visitas atendidas ☞ Mar 15: Sostuve reunión con el Presidente Juan Orlando Hernández y el Ministro de Turismo en seguimiento del Distrito Turístico Joya de los Lagos, en Hotel Las Glorias ☞ Mie 16: Atención en la oficina: 16 visitas atendidas ☞ Jue 17 y Vie 18: Revisión de Proyectos ☞ Lun 21: Atención en la oficina: 06 visitas atendidas ☞ Mar 22 al Vie 25: Revisión de Proyectos ☞ Mar 29: Atención en la oficina: 25 visitas atendidas ☞ Mie 30 y Jue 31: Revisión de Proyectos ☞ Vie 01 Jun: Sesión Ordinaria de Corporación de la Primera Quincena del mes de junio 2018" ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por el Sr. Alcalde Municipal.

02- Compra de Ejemplares de la Ley de Municipalidades: En relación al acuerdo municipal N° 13 de acta 001-2018 del 01 de febrero del 2018 donde se solicita la compra de ejemplares de la Ley de Municipalidades para ser entregados a los regidores municipales periodo 2018-2022, acuerdo municipal cumplido. Además, se le entregó al secretario y tesorera municipal.

03- Respuesta a Dictamen del Análisis de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Primer Trimestre 2018:

1. Ingresos: 1. Basados en los ingresos corrientes presupuestados de L. 17,623,369.52 y la rendición de cuentas presentada del Primer Trimestre 2018 reporta una recaudación L. 6,641,093.03 que representa un 38%, en relación a lo presupuestado, debe continuar con las medidas necesarias en cumplimiento a lo establecido en el marco de la ley, evitando sanciones administrativas futuras de su competencia. **R//** Se está cumpliendo la meta con gestiones de cobro a través de las actividades de campo que realizan las oficinas de Administración Tributaria y Catastro Municipal.

2. Según análisis realizado, se verificó que en el rubro 18.1.1.01.01 reportan L. 469,706.12 y en el rubro 22.1.1.01.01 reportan L. 2,662,118.08 dando un total de L. 3,131,824.20 y en el reporte del SIAFI L. 3,068,061.42 encontrándose diferencia de L. 63,762.78, verificar y justificar dicha inconsistencia. **R//** Se realiza el registro en el Ingreso como en el Egreso de la Aportación por la Membrecía de la Mancomunidad de AMUPROLAGO, equivalente al 2% del Valor Total de la Transferencia del Gobierno, aportación retenida en las Transferencias de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2017, adjuntando como evidencia, el reporte de SIAFI donde se reflejan las retenciones correspondientes.

3. Presentar la modificación presupuestaria de ingresos y egresos, ya sea de mayor o menor valor, de acuerdo al valor asignado de la transferencia 2018 del Gobierno Central, con su respectiva Certificación de Punto de Acta. **R//** Se adjunta Ampliación Presupuestaria Realizada en el SAMI y Certificación de Punto de Acta de la ampliación solicitada.

II. Egresos: 1. De acuerdo al artículo 163 de las Disposiciones Generales de la República y los ingresos recaudados por concepto de transferencia presentada en la rendición de cuentas del Primer Trimestre por la municipalidad, se analizó que no están cumpliendo con los porcentajes de los sectores (5% Programas y Proyectos de la Mujer; 20% Todos por la Paz; 10% Pro-Honduras y 15% de Infraestructura) estos valores y porcentajes se visualizan en el cuadro anterior de análisis de los egresos, deben justificar y adjuntar acta de compromiso, comprometiéndose a darle cumplimiento en el siguiente trimestre, la cual debe ser firmada y sellada por el alcalde municipal, tesorero, contador/presupuesto y auditor. **R//** Nos comprometemos a ejecutar los valores correspondientes a cada sector según lo establecido en las Disposiciones Generales de la Republica, adjunto Acta de Compromiso.

2. Según análisis realizado nos indica que, de acuerdo a los ingresos recaudados al Primer Trimestre, corresponde para inversión L. 6,166,126.24 de los cuales ejecutaron L. 4,369,080.32, representando un 71%, dejando de invertir en un 29%, lo que nos muestra que existe una disponibilidad para inversión de L. 1,797,045.92 para el siguiente trimestre, justificar. **R//** La Municipalidad está ejecutando proyectos de Infraestructura y de Inversión Social como son: **A-** El mejoramiento de la Escuela Rafael L. Callejas de Rio Lindo L. 162,364.65. **B-** Construcción caja puente en Col. Ebenezer L. 28,959.30. **C-** Pavimentación de calle en Barrio Centro de Rio Lindo L. 188,126.10. **D-** Mejoramiento de carreteras L. 282,775.88. **E-** Construcción de bahía vial en Cañaveral L. 75,433.10. **F-** Mejoramiento del sistema de agua potable en La Química L. 236,640.24. **G-** Estadio de futbol en San Buenaventura L. 74,969.65. **H-** Mejoramientos en el Palacio Municipal L. 50,911.07. **I-** Subsidios en todos los sectores L. 223,440.71.

3. En la forma 01 Liquidación del Presupuesto de Ingresos en el rubro 23.0.0.00.00.00 Disminución de Inversión Financiera reportan L. 177,419.15 y en la forma 07 Cuenta de Tesorería, en el saldo al inicio del trimestre reportan L. 471,174.32, encontrándose diferencia de L. 293,755.17, verificar y explicar dicha inconsistencia. **R//** La Ampliación se realizó por el valor de L. 471,174.32, afectando las Cuentas de Ingresos * 22.1.1.02.01.02 Donación Congreso Nacional para Parque Recreativo Col. Valencia Rio Lindo por valor de L. 44,412.17, * 22.1.1.02.01.04 Donación SEDIS para Fortalecimiento Centro de Cuidado para el Adulto Mayor por L. 247,440.00.00, y la Cuenta * 22.4.2.01.01.02 Donación Aquafinca para construcción de tanque de agua potable en Borbotón L. 1,903.00, haciendo un Total de L. 293,755.17. - Mas el Total de la Cuenta de Ingresos * 23.0.0.00.00.00, Disminución de la Deuda Financiera L. 177,419.15. - Haciendo un Gran Total de L. 471,174.32 Valor de la Ampliación. Adjunto Copia de Forma 01.

4. Deben adjuntar a la subsanación copia del recibo de la entrega de la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas de la Mancomunidad a que pertenece, esto con el objetivo de cumplimiento al artículo 164 numeral 6 y seguimiento a la respuesta enviada a la observación solicitada en el dictamen de presupuesto. **R//** Se adjunta recibos de entrega de Rendición de Cuentas de la Mancomunidad de AMUPROLAGO y Zona Metropolitana del Valle de Sula.

5. Presentar Constancia de parte de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL) sobre el avance del Primer Trimestre del Plan de Desarrollo Municipal. **R//** Adjunto Constancia Solicitada.

6. Adjuntar a la subsanación certificación de punto de acta del día de Rendición de Cuentas de la Municipalidad en cabildo abierto, la cual debe ser celebrada durante la segunda quincena del mes de enero, Artículo 59-D de la Ley de municipalidades. **R//** Adjunto punto de acta solicitado.

III. El Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 164 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República: 1. Según análisis realizado, en la rendición de cuentas en la forma OI Disminución de la Inversión Financiera reportan L. 177,419.15 y en el informe de proyectos L. 471,174.32, encontrándose una diferencia de L. 293,755.17, dicha inconsistencia se refleja en total disponible y en saldo al final del trimestre, verificar, corregir, e informar el saldo correcto y traer nuevamente el informe de proyectos en físico y en CD. **R//** El valor correcto de los saldos al 31/12/2017 es de L. 471,174.32, haciendo referencia que existen proyectos de fuentes específicas de donaciones reflejados en las cuentas de Ingresos 22.1.1.02.00.00 y 22.4.0.00.00.00, mismos que se aclara en el Punto N° 03 de los Egresos.

2. Al subsanar este dictamen, debe presentar un listado de los gastos ejecutados en los objetos del gasto 55110, 55120 y 54200 en los sectores que ejecutaron y no los detallaron, los cuales deben cuadrar con el valor reportado en la columna de valor ejecutado en el trimestre. **R//** Adjunto informe de ejecución de los objetos de gastos solicitados.

Nota: Al subsanar este dictamen deben presentar: 1. Nota de Remisión Firmada y Sellada por el Alcalde, Tesorero, Presupuesto/Contador y Auditor, la cual debe venir dirigida al Director General de Fortalecimiento Municipal Carlos Gerardo Rivera Sánchez. 2. Respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones Anteriormente descritas en forma ordenada, ampliamente justificadas y en los casos necesarios anexar documentación soporte. 3. La subsanación al dictamen, deberá ser presentada por un empleado de la Municipalidad preferiblemente la persona que elabora los Informes Financieros, en caso que sean consultores deben presentar constancia firmada por el alcalde autorizando la presentación de Documento Financieros y Carnet de Certificación de Proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica, emitidos por esta Secretaría. 4. Cualquier consulta sobre el dictamen llamar a la Unidad de Subsanación a los teléfonos 2232-7800 al 29 con Thelma Alvarado y Samia Girón.

Recomendaciones Generales: 1. Todo Informe Financiero debe presentar la Certificación del Punto de Acta de Aprobación del mismo. 2. Cuando un objeto del gasto esté por agotarse deben realizar la Modificación Presupuestaria antes de agotarse la asignación, artículo 98, numeral 5 de la Ley de Municipalidades y 179 del reglamento. 3. En cada trimestre deben adjuntar las modificaciones presupuestarias realizadas en el periodo debidamente aprobadas por la Corporación Municipal. (Adjuntar Certificación) 4. Deben presentar las 14 Formas en Estado Aprobado el Primer Trimestre, los siguientes trimestres en Estado Acumulado debidamente Firmadas y Selladas. Si tienen problemas con la Impresión de una Forma en Plataforma debe presentarse justificación con firma y sello del Alcalde Municipal. 5. Deben presentar el Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos y del Gasto Ejecutado, en Físico y en CD. 6. Se recomienda liquidar Caja Chica, antes de finalizar cada trimestre. 7. Ingresos Extrapresupuestarios son los fondos recaudados por la Municipalidad, provenientes de retención a terceros ejemplo: Impuesto sobre la Renta; IHSS; Embargos; Bomberos; 8. Pagos Extrapresupuestarios: Son los pagos realizados a terceros de las retenciones efectuadas por Impuesto sobre la Renta Embargos, Bomberos. 9. Ingresos Propios es la sumatoria de los Ingresos Corrientes más Ventas de Activos, Contribución por Mejoras, Otros Ingresos de Capital. **R//** Todos los incisos de las recomendaciones generales son aplicadas de manera efectiva por esta municipalidad conforme a la Ley de Municipalidades y a las Normas establecidas por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización **🔥 La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:**

Aprobar las respuestas del Sr. Alcalde al Dictamen del Análisis de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Primer Trimestre 2018.

11º Control de Acuerdos: Siguen los mismos acuerdos

12º Trámites de Escrituras en Dominios Plenos:

A. Solicitudes de Compraventa de Predios en Dominio Pleno: No se recibieron solicitudes de compraventa de predios.

B. Dictámenes de Dominio Pleno: El Reg. Saúl de los Reyes Padilla de la Comisión de Ordenamiento Territorial dictamina sobre la solicitud de compraventa del predio presentado por:

01- Poder Judicial de Honduras: Que en cumplimiento a la solicitud presentada por el Abg. José Ramón Pineda Idiáquez, Cel. 3390-3213 Apoderado Legal del Poder Judicial en donde solicitan en el Acta N° 003/2018 del jueves 01 de marzo de 2018, a esta Corporación Municipal se extienda en donación el Dominio Pleno del predio donde se encuentra ubicado actualmente el Juzgado de Paz de esta Cabecera Municipal y después de investigar por medio de la Abg. Cindy Vanessa Carias, Apoderada Legal Municipal que no existe Escritura Publica en Dominio Pleno a favor del Poder Judicial, se acuerda en el Acta N° 008-2018 de la Sesión Ordinaria del sábado 15 de mayo del 2018, retomar la solicitud presentada en el Acta N° 003/2018, para lo cual el personal de Catastro y la Comisión de Ordenamiento Territorial, nos apersonamos el día 29 de mayo del 2018, a la propiedad de la cual están solicitando Dominio Pleno para realizar Inspección y Medidas correspondientes de dicho terreno, dando como resultado lo siguiente: Área del terreno **1,374.64 Mts²** cuyo valor catastral es de **L 188,360.05**, por lo que dictamina procedente la donación en Dominio Pleno al Poder Judicial de Honduras

Este predio se encuentra situado dentro del Terreno Buenavista Municipal Privado, Inscrito a favor de esta Municipalidad, bajo el N° 87 del Tomo 2664, del Libro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad, Inmueble y Mercantil con asiento en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés

Adjuntamos junto a este informe el plano de la propiedad **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** **Primero:** Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Ordenamiento Territorial **Segundo:** Aprobar la donación del predio al Poder Judicial de Honduras, procediendo previa la ratificación del acta a elaborar la Escritura en Dominio Pleno a nombre del Poder Judicial de Honduras.

C) Venta de Predio en Dominio Pleno: No hubo venta de predios en dominio pleno.

13º Puntos Varios: Se trataron los siguientes puntos varios:

01- Modificación Presupuestaria para Mejoramiento de Escuela Rafael Leonardo Callejas: Con fecha 01 de junio la Contadora Municipal presenta la Modificación Presupuestaria que dice: "Estoy solicitando la Modificación Presupuestaria en egresos para el Proyecto de Mejoramiento de la Escuela Rafael Leonardo Callejas

Debito

11 01 001 54200 11-001-01 20 7 Educación	-21,485.00
--	------------

Crédito

14 00 006 47110 11-001-01 20 7 Mejoramiento Escuela Rafael Leonardo Callejas	+21,485.00
--	------------

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar la Modificación Presupuestaria presentada por la Contadora Municipal.

02- Transferencia para Reparación de Cancha de Usos Múltiples de Barrio Centro: Con fecha 28 de mayo de 2018 el Patronato Barrio Centro de Rio Lindo presentan la transferencia que dice: "...Como miembros del Patronato del Barrio Centro de Rio Lindo, estamos solicitando que los fondos asignados para pavimentación de calles y canalización de aguas lluvias que son de L. 140,000.00, se transfieran para la reparación de la cancha de Usos Múltiples de este mismo barrio"  **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar la transferencia solicitada por el Patronato Barrio Centro de Rio Lindo.

03- Transferencia para Alcantarillado de Aguas Negras Barrio Suyapa: Con fecha 29 de mayo de 2018 el Patronato Barrio Suyapa de Rio Lindo presentan la transferencia que dice: "...Por este medio les estamos solicitando la transferencia de fondos de mejoramiento de calles por la cantidad de L. 70,000.00, para invertirlos en el Alcantarillado de Aguas Negras en nuestro barrio"  **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar la transferencia solicitada por el Patronato Barrio Suyapa de Rio Lindo

04- Ampliación de Alcantarillado Sanitario en Colonia La Paz de Rio Lindo: El Reg. Gaspar Pineda Ríos, dice que es portador de un mensaje del Sr. Osmán Guzmán, sobre un problema de una caja de registro del alcantarillado sanitario en el Barrio Centro de Rio Lindo frente a la casa de Nimia, que el problema lo reportó varias veces y que no se realizaron actividades para solventarlo, viéndose obligado a realizar actividades por sí mismo para arreglar el problema que existía, el mismo problema existe en el sistema de alcantarillado sanitario en la Col. La Paz, en las cajas de registro rebalsan las aguas negras porque los tubos de desagüe no tiene el diámetro apropiado para hacer la evacuación * El Sr. Alcalde informa que sobre el problema se está gestionando con Aquafinca y Aquafeed para desarrollar un proyecto que resuelva en la mayor parte el problema en el sistema de alcantarillado sanitario  **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde para ampliar el sistema de alcantarillado sanitario en la Col. La Paz de Rio Lindo.

05- Personalidad Jurídica de Junta de Agua Col. La Paz de Rio Lindo: La Junta Administradora de Agua de la Col. La Paz de Rio Lindo presentan la Personalidad Jurídica que en su portada dice: "Nº 2245-2017. La Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, en Uso de sus Atribuciones Resuelve Conceder Personalidad Jurídica a la Junta Administradora de Agua de la Colonia La Paz, Rio Lindo con Domicilio en el Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, 19 de diciembre de 2017" Se adjuntan:  Certificación firmada por Ricardo Alfredo Montes Nájera, Secretario General; con sellos del Instituto de la Propiedad debidamente registrada con el Nº 01-Tomo 04 en San Pedro Sula el 14/05/2018  Copias de dos recibos de pago Nº 0001079520  Copia de la publicación de la certificación en el Diario Oficial La Gaceta Nº 34,604 del 28-03-2018  Copia de factura Nº 000-001-01-00007763 de Empresa Nacional de Artes Gráficas  Copia de constancia de Registro de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización  Copia de constancia de Junta Directiva registrada en la URSAC con el Nº 2017000717 de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, cuyo periodo de vigencia es del 12/03/2017 al 12/03/2019 de la directiva que conforman los ciudadanos siguientes:

Cargo	Nombre
Presidente	Baudilio Limas Ramírez

Vicepresidente	Antonio García Pineda
Secretaria	Venicia Cruz
Tesorera	Evelyn Figueroa Ramos
Fiscal	María Filomena Estrada Mejía
Vocal 01	Leticia Ramírez Galindo
Vocal 02	Angel Alirio Amador Murillo
Vocal 03	Gersan Israel Garmendia Eguiguren

🌸 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Reconocer a la Directiva de la Junta Administradora de Agua de la Colonia La Paz de Rio Lindo, remitiendo certificación a la Sra. Dilia Sabillón Coordinadora de Planificación y Desarrollo Social, adjunta al Departamento de UTM, para que proceda a su inscripción en el Libro de Juntas de Agua que lleva al efecto esta Municipalidad.

06- Actualización del Organigrama de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa: El Sr. Alcalde Municipal, presenta a la Corporación Municipal la Actualización al Organigrama de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, sustentado en el Manual del Acceso a la Información Pública que establece que cada mes debe actualizarse. En esta acta la actualización consiste en insertar en su casilla correspondiente el nombre de los regidores; del Alcalde, de Vicealcaldesa y de todos los directores de departamentos con sus respectivos asistentes. 🌸 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar de ejecución inmediata la Actualización del Organigrama Municipal y actualizarlo cuando se realicen cambios en la estructura organizativa municipal. Al inverso de la página se adjunta ejemplar original del Organigrama Municipal actualizado.

14º Cierre de Sesión: Agotada la agenda el Sr. Alcalde cerró la sesión a las 04:00 de la tarde.



Alfredo Ferreros Rivera
Alcalde Municipal

Iris Suyapa Paz Lozano
Vicealcaldesa

Saúl de los Reyes Padilla
Reg. 01º

Indira Pineda Velásquez
Reg. 02º

Emma Patricia Paz Rivera
Reg. 03º

Gladis Aleyda Fernandez
Reg. 04º

Jorge Enrique López Paz
Reg. 05º

Wilmer Edgardo Mayorga Benavides
Reg. 06º

Gaspar Pineda Ríos
Reg. 07º

Fidelia Bueso Portillo
Reg. 08º

Virgilio Sabillón Vallecillo
Secretario Municipal

